

**INFORME RECULTIVAR MÉXICO, RED DE CULTURA VIVA  
COMUNITARIA**



**Enero 2018**



Coordinación Universitaria de Observatorios





## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

- **Dra. Sara Ladrón de Guevara**  
**Rectora de la Universidad Veracruzana**
- **Dra. María Magdalena Hernández Alarcón**  
**Secretaria Académica de la Universidad Veracruzana**
- **Mtro. Othón Flores Consejo**  
**Coordinador Universitario de Observatorios**
- **Mtra. María Antonia Aguilar Pérez**  
**Director de la Facultad de Antropología**

## EQUIPO DE TRABAJO DEL INFORME

- **Mtra. María de Lourdes Becerra Zavala**  
**Coordinadora del Observatorio de Políticas Culturales**
- **Lic. Yesenia A. Muñoz Páez**  
**Coordinadora General Laboratorio Escénico A.C.**
- **Mtro. Federico Colin Arámbula**  
**Análisis y Difusión**
- **L.E. David Jiménez Hernández**
- **Antrop. Histórica Rosaura Barrios Miranda**
- **Antrop. Histórica Sibel Alejandra Sánchez Lunagómez**
- **Omar González Rodríguez**  
**Análisis y recuperación de la información**

## ASESORES EXTERNOS

- **Dra. Elisa Margarita Maass Moreno.** Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)



## ÍNDICE

1. Introducción .....	4
2. Metodología y orientaciones teóricas generales.....	5
Métodos y técnicas de recuperación de la información .....	8
Categorías e Indicadores .....	8
3. Presentación de resultados .....	9
Líneas estratégicas y programas.....	10
4. Referencias.....	18

## 1. Introducción

En nuestro estado, Veracruz, y país, México, existe una diversidad de redes de intercambio de información que se hospedan y difunden a través de la Internet, consideramos que es significativo fortalecer el quehacer de nuestras organizaciones culturales articulando actividades y generando un gran movimiento nacional, apoyados en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), lo suficientemente congruente y sistemático para incidir desde la perspectiva de la sociedad civil organizada, en las políticas culturales de nuestro país, nuestros estados, nuestros municipios y nuestras comunidades.

En abril de 2017, después de ocho meses de pláticas y acuerdos: el Observatorio de Políticas Culturales (OPC) de la Facultad de Antropología UV, la Coordinación Universitaria de Observatorios (CUO) de la UV, Universidad Veracruzana Intercultural, Nodo Sur Incubadora Cultural y Laboratorio Escénico A.C. (Labeac), lanzamos la convocatoria para integrar Recultivar México, Red de Cultura Viva Comunitaria, con una respuesta de más de 54 organizaciones, artistas y colectivos registrados, quienes nos dimos cita para platicar e intercambiar experiencias, con el propósito de identificar necesidades e intereses que orienten la constitución de una primera agenda que fomente y fortalezca el trabajo colaborativo como ejercicio incluyente y distintivo, así como para generar un sistema de información que recupere la trayectoria y experiencias de gestores, artistas, promotores y emprendedores culturales.

El objetivo general de Recultivar México, Red de Cultura Viva Comunitaria, es la articulación formal de gestores, artistas, agrupaciones, organizaciones y espacios, favoreciendo las condiciones de ejercicio de los derechos culturales de las comunidades donde se desarrollan los miembros de la red.

La misión se orienta a sistematizar, articular y fortalecer los intercambios de conocimientos, actividades de agentes que trabajan a favor y con la cultura, para reconocer y favorecer el ejercicio de los derechos culturales. Así mismo, busca constituirse como un espacio de intercambio de comunicación a partir de la información proporcionada por diversos agentes que trabajan a favor y con la cultura, mediante un sistema de información en Internet, del cual emerjan las actividades en favor del ejercicio de los derechos.

Con la elaboración del Primer Informe Recultivar México 2017, Red de Cultura Viva Comunitaria, se logró localizar a los públicos objetivos de los gestores miembros, así como los objetivos generales de sus actividades. Lo anterior revela dos aspectos destacables para el análisis de las políticas culturales: a quiénes atienden y el

propósito que guían sus acciones de gestión. Esto fue posible gracias a la generación de un primer sistema de información orientado desde el Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, y a los miembros quienes proporcionaron la información.

## 2. Metodología y orientaciones teóricas generales

Lo que se percibe como Política Pública refiere al horizonte en el cual las autoridades públicas señalan propósitos y programas que buscan alcanzar ciertos objetivos, necesarios o deseados, que buscan modificar un estado de cosas considerado problemático (Roth, 2002). Se espera que las autoridades públicas, sean las responsables de estructurar sistemática y establemente las acciones que atienden intereses públicos. Sin embargo, en la constitución y proceso de estructuración de las PP están involucrados agentes y autoridades no gubernamentales con los que se puede dialogar para convenir, negociar o reconocer; instrumentos legales y administrativos, recursos humanos y económicos (Aguilar, 2010).

Particularmente, la Política Cultural sería el conjunto de iniciativas tomadas por diversos agentes como el Estado, instituciones civiles, entidades privadas o grupos comunitarios, con el objeto de promover la producción, distribución y disfrute de la cultura, así como la preservación y divulgación de sus patrimonios (Coelho, 2009, p. 241). El enfoque general es del análisis de la Política Cultural “desde abajo”, desde las prácticas e interacciones sociales que se desarrollan día a día, cara a cara, y que proveen de sentido a los escenarios sociales que se reconocen como el *mundo de la vida*. A través de prácticas de sentido, acciones que construyen esos escenarios sociales, se pueden localizar quiénes, dónde, cómo, por qué, para qué, cómo, con qué y cuándo se articulan las redes sociales que definen los elementos de la agenda pública, en este caso, relacionado con la cultura.

El modelo seguido para el reconocimiento de las situaciones públicas que pueden y debieran ser consideradas para la agenda de la Política Cultural es de movilización (Roth, 2002) por parte de mediadores sociales que se constituyen como legítimos a través de su actividad social organizada: los gestores culturales. Su legitimidad en la implementación y evaluación de las Políticas Culturales en Iberoamérica está reconocido por diversos autores como Martinell (2006), Jiménez (2006) y Mariscal (2006), por ello hemos partido de la perspectiva de análisis propuesta por el último autor para ubicar la diversidad de los gestores con quienes hemos trabajado:

Imagen 1. Clasificación de visiones de la gestión cultural. Mariscal (2006, p. 61)

Aspectos	Área social	Área administrativa	Área artística
Visión de la cultura	Conjunto de sistemas simbólicos que representa la relación del hombre con sus semejantes, la naturaleza y el cosmos reflejados en conocimientos, creencias, costumbres, usos y hábitos sociales.	Servicios que se dan a partir de la oferta y la demanda.	Manifestaciones artísticas.
Visión de la práctica	Serie de actividades encaminadas a desatar y acompañar procesos de desarrollo social.	Desarrollo de proyectos eficientes y eficaces.	Acciones encaminadas a la difusión y educación artística.
Papel del promotor	Agente de cambio social.	Administrador cultural.	Mediador entre el arte y la sociedad.
Unidad de producción predilecta	Proyectos de investigación, la capacitación cultural y el desarrollo comunitario.	Actividades artísticas, desarrollo de la infraestructura cultural, análisis de públicos y de la economía de la cultura, campañas de gestión de recursos y proyectos de difusión cultural.	Las actividades artísticas, exposiciones, educación artística, y en general actividades de acercamiento al arte.

A partir de lo anterior, y sobre la base de la validación de los gestores culturales involucrados, se estableció la clasificación como:

- **Gestores** (realizan cualquiera de las tres actividades siguientes, principalmente desde la administración)
- **Emprendedores culturales** (orientan su actividad hacia la actividad empresarial)
- **Promotores/animadores culturales** (trabajan principalmente hacia el área social)
- **Creadores** (se asumen como artistas que pueden orientarse hacia la empresa y/o el área social).

Esto permitirá identificar áreas de interés relacionados con el ejercicio de los derechos culturales, pues en la medida que los gestores trabajan sobre la base de la legitimidad social de base comunitaria y asociación entre ellos, puede decirse que hay una serie de necesidades de tipo socio-cultural atendidas por ellos.

Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) tienen entre sus rasgos más generales las siguientes características (Castro, 1993):

- a) Amplían, complementan los derechos de primera generación (civiles y políticos)

b) Preocupación por la satisfacción de las necesidades de carácter económico, asistencial, familiar, de salud, educativo y cultural

c) Atención a sectores sociales considerados vulnerables

Los derechos culturales forman parte de los derechos humanos, y se entiende que no pueden desarrollarse adecuadamente si no se reconoce la interdependencia de todos ellos. De acuerdo a la Declaración de Friburgo, pueden clasificarse como (UNESCO, 2008).

1. Identidad y patrimonio culturales
2. Referencias a comunidades culturales
3. Acceso y participación en la vida cultural
4. Educación y formación
5. Cooperación cultural

Estos 5 grandes derechos pueden desagregarse en otros más, como se hizo en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales de la República Mexicana el pasado junio de 2017. Son puntos de referencia de un estado de cosas deseable, pero que deben procurarse mediante el desarrollo de políticas, programas y gestión cultural. Los derechos culturales son capacidades de capacidades (Meyer-Bisch, 2013), y las personas son el centro de todas las actividades. En el ejercicio de estos derechos, las personas hacen y deshacen los vínculos sociales, vínculos con los entornos ecológicos; desarrollan sus saberes en cuanto a realizar elecciones de tipo económico, ecológico, social mediante procesos participativos, que les permitan existir sin comprometer a futuras generaciones, como un asunto público.

Visto así, el ejercicio de los derechos culturales como derechos humanos son la base, medio y fin en sí mismo. Su relevancia para el análisis de las Políticas Culturales radica en que son una manera de refrendar el bien común por el que el Estado está obligado a velar en una sociedad democrática y los derechos sociales que se derivan de ella, principio fundamental de toda Política Pública. Tener información sobre la situación que guardan los derechos culturales en cuanto a las capacidades y posibilidades de ejercicio, refiere en un panorama más amplio las condiciones de dignidad, igualdad y justicia en las que viven los seres humanos de un determinado territorio. Es importante aclarar que la dignidad se relaciona con la capacidad de actuar libremente como individuos y armonía con las normas y valores de las diferentes comunidades a las se adscribe el individuo, es decir, con autonomía y

autodeterminación, y sólo puede alcanzarse en condiciones de igualdad (Dorantes, 2013).

El marco metodológico general integra perspectivas cuanti y cualitativas, pues busca, a partir de las categorías de análisis mencionadas delimitar indicadores sobre la actividad de gestión, los cuales han sido construidos colaborativamente con los gestores en cuanto a la relevancia para su propia actividad, así como el diseño flexible de las categorías de análisis en la medida que se trabaja en Red mediante foros de acceso y divulgación pública.

### Métodos y técnicas de recuperación de la información

Para lograr lo anterior el OPC y Labeac A.C. diseñaron un cuestionario que se cargó en línea. Se puede acceder al mismo desde [https://www.uv.mx/apps/cuo/opc/recultivar\\_mexico/](https://www.uv.mx/apps/cuo/opc/recultivar_mexico/).

Este cuestionario tiene una lista de indicadores que se consideraron relevantes para identificar cómo se reconocen en su labor cotidiana los gestores, recursos humanos y materiales. También se realizó un espacio de encuentro en el que se dataron algunas actividades preponderantes.

### Categorías e Indicadores

*Tabla 1. Indicadores de cuestionario de registro Recultivar*

DATOS GENERALES	ANTECEDENTES Y PRINCIPALES PROBLEMAS	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS
Tipo de Organización	Año de Fundación	Número de integrantes permanentes	Infraestructura de la Organización	Principales fuentes de financiamiento
Nombre de la Organización	Financiamiento	Principales funciones desempeñadas por los integrantes permanentes		Beneficio de algún programa en los últimos 3 años
Nombre del Coordinador General	Falta de colaboradores	Número de integrantes que desempeñan actividades laborales externas a la organización		Nombre del programa
Estado	Zona de trabajo lejana de centros urbanos	Cuenta con colaboradores eventuales		Tipo de beneficio: Equipamiento
Municipio	Zona de trabajo de alta peligrosidad	Tipo de colaboración: Apoyo de especialista		Tipo de beneficio: Colaboración de



				especialistas
Localidad		Tipo de colaboración: Elaboración de materiales de trabajo		Tipo de beneficio: Recurso material
Correo Electrónico		Tipo de colaboración: Infraestructura		Tipo de beneficio: Recurso económico
Página Web		Tipo de colaboración: Gestión en comunidad		
Página de Facebook		Cursos-talleres		
Página de Twitter		Festivales		
Alcance Territorial		Foros/Seminarios/Coloquios		
Objetivo Principal		Presentaciones/Exposiciones		
Población Objetivo		Logística de producción artística		
Población Objetivo Otro		Curaduría/restauración		
		Desarrollo/integración/aplicación de TIC para actividades y servicios culturales		

Es necesario señalar que no se recuperaron la totalidad de los indicadores, y se presentan sólo aquellos datos que sí están completos, pero seguimos trabajando desde el sistema de comunicación para lograrlo.

### 3. Presentación de resultados

En el ámbito de la gestión reconocemos la idea de que se puede medir, se puede enriquecer, transformar y socializar. Los programas que incluyen la recuperación de información para transitar a programas de difusión, formación de agentes culturales, de comunicación (información y conocimiento), son elementales para identificar el grado e impacto social de la gestión y sus formas particulares en que se contribuye en los procesos de transformación y desarrollo de la comunidad.

Debido a su relevancia consideramos prioritario contar con objetivos estratégicos, precisos que permitan una primera identificación de los actores y organizaciones que participan, así como definir una primera ruta para alcanzar esos objetivos.

Por ello, ofrecemos una primera organización sobre aquello que nos llevará a un sistema de medición con indicadores cualitativos y cuantitativos de identificación y

desempeño en la tarea de la gestión, a partir de los datos generales, antecedentes, principales problemas, recursos humanos, materiales y financieros.

### Líneas estratégicas y programas

- i. Recabar la información de la práctica de los agentes culturales en Veracruz

**Programa. Sistema de Información Cultural.** Diseño y aplicación de instrumentos de recuperación de información

Base de datos de acceso restringido a usuarios de la red

Cartografía de la red

- ii. Analizar la implementación de políticas y los derechos culturales

**Programa Divulgación y Difusión.**

Publicación de artículos (UVserva / Córima / UACM)

Publicación semestral del Boletín Red Recultivar México

- iii. Formar y capacitar a los agentes culturales

**Programa. Profesionalización de agentes culturales**

Cursos y talleres de capacitación

- iv. Articular una agenda conjunta

**Programa. Información y Comunicación, nuestro conocimiento.** A partir de indicadores recuperados por los gestores, se difunde y actualiza la información mediante gráficas, infografías y el catálogo anual de Recultivar México, Red de Cultura Viva Comunitaria.

- v. Comunidad y cultura

**Programa Cultura y Comunidad.** Propiciar espacios de encuentro y comunicación entre los agentes culturales veracruzanos (Coloquios, Encuentros, Foros, etc.).

A continuación, se presentan los resultados logrados:

Objetivos particulares

1. Generar una agenda conjunta que nos permita fortalecer los derechos culturales en nuestras comunidades, la cual estará basada en un sistema de indicadores que permita dar seguimiento a las actividades de la Red.

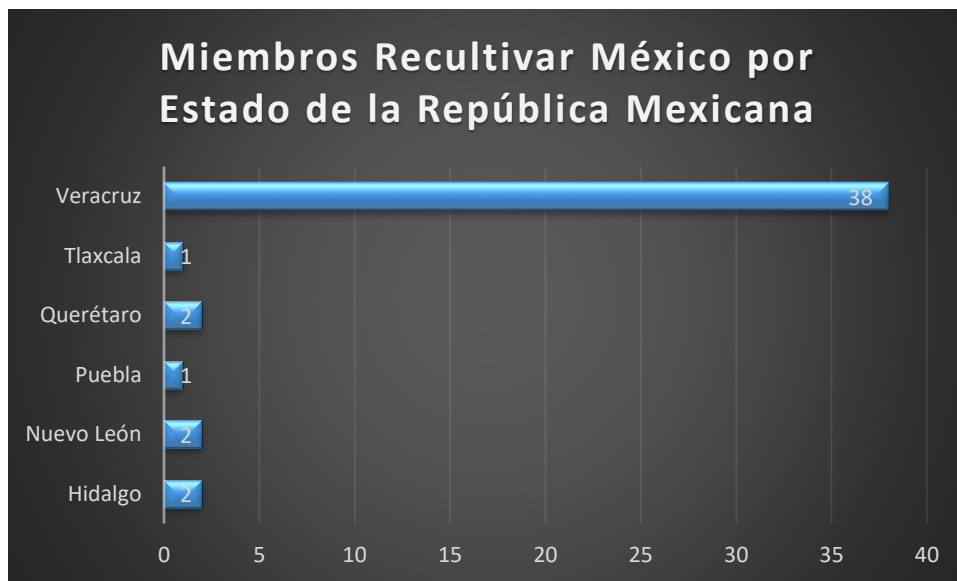
**METAS**

- 1.1. Directorio de miembros elaborado a partir de formularios en línea, así como de contacto personal en el primer evento de la red.

1.2. Agenda de trabajo anual, a partir de las necesidades prioritarias detectadas por los miembros de la red.

Con un primer registro para el evento “Coloquio Políticas y Derechos Culturales”, realizado el 9 de junio de 2017, mediante un formulario de Google, se llegó a 46 miembros, como se aprecia en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Miembros Recultivar Junio 2017



Lo anterior es positivo, dado que se esperaba el registro de máximo 30 personas, considerando que la Red es de nueva creación. El reto consiste en mantener la comunicación efectiva con ellos para alimentar la base de datos y recuperar la información que permita una planeación estratégica que responda a los intereses y necesidades de acuerdo a sus actividades como gestores de políticas culturales.

Esto nos aproxima a una primera versión de la presencia por estados de la actividad de los miembros en el país y a la vez la posibilidad identificar los responsables de sus proyectos.

Lo que sigue tiene que ver con la organización y sistematización de los reportes particulares de cada colectivo u organización, gestores y población objetivo, y alimentar el sistema de medición ponderada para una retroalimentación de todos los agentes y maximizar también los recursos informáticos.

Los miembros que se registraron como gestores solo fueron 10, y de ellos sólo 4 eligieron como población objetivo a los gestores y artistas.

Gráfico 2. Tipo de gestión de acuerdo a población objetivo jóvenes

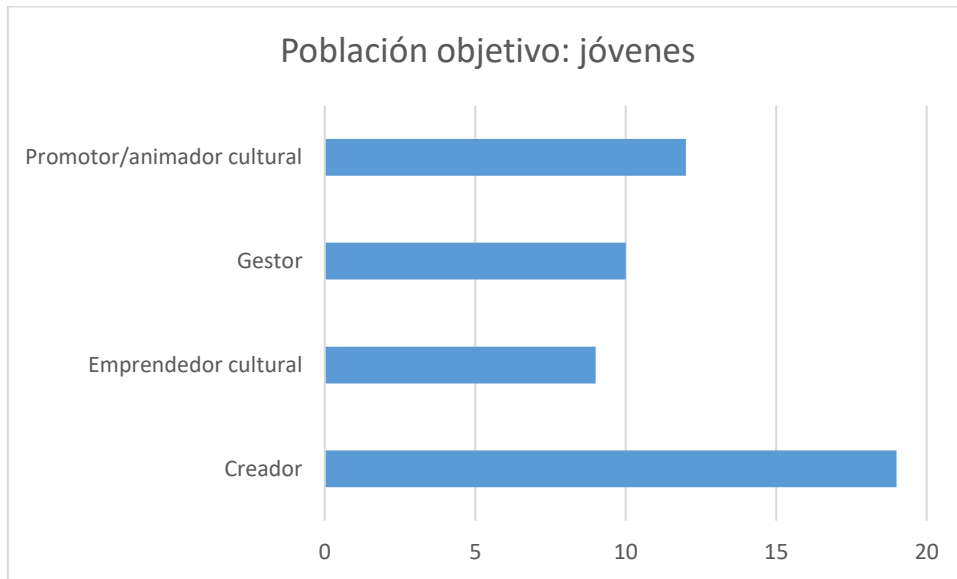


Gráfico 3. Tipo de gestión de acuerdo a población objetivo infantes

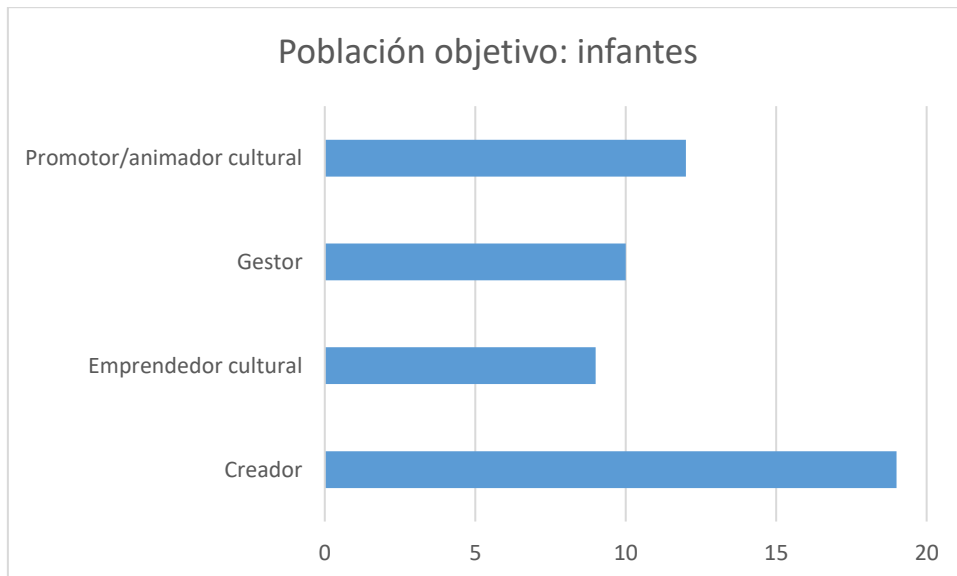


Gráfico 4. Gráfico 3. Tipo de gestión de acuerdo a población objetivo mujeres

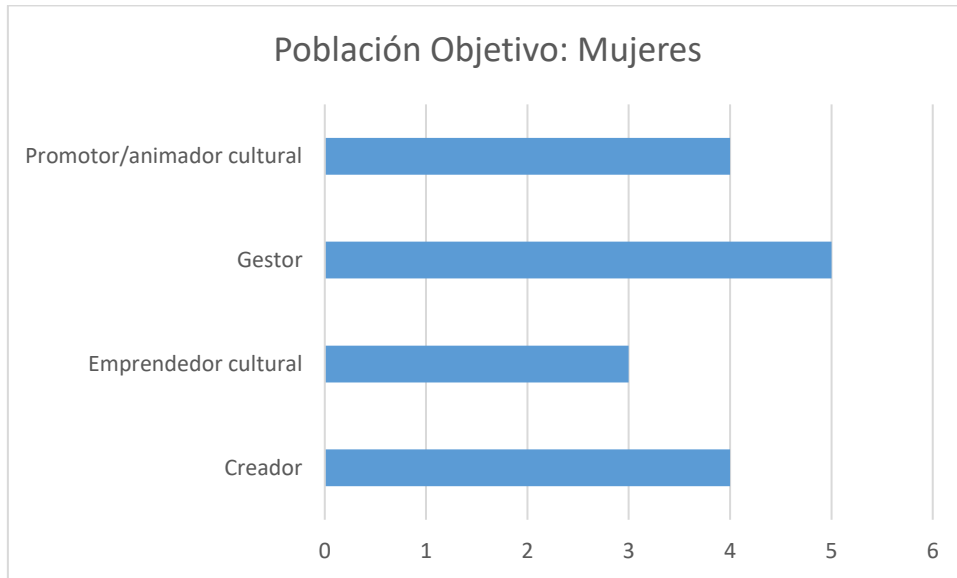


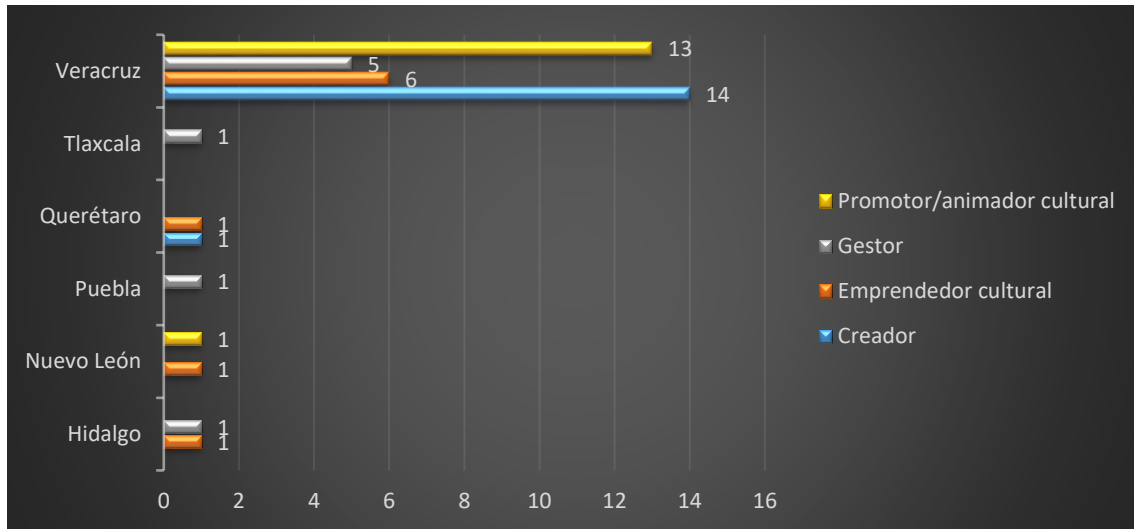
Tabla 2. Número de gestores por tipo de población objetivo

Jóvenes	Infantes	Mujeres	Público en general	Adultos mayores	Población situación de calle	Gestores culturales
27	20	16	15	14	6	4

Cabe destacar que los gestores que mencionaron como población objetivo a las mujeres e infantes, coincidían en mayor medida con el público en general y los adultos mayores.

Lo anterior nos llevó a definir las siguientes categorías de tipos de gestión cultural que inicialmente se decidieron para el futuro análisis de la información que proporcionen los miembros de la Red, como se aprecia en el Gráfico 2.

Gráfico 5. Tipo de gestión por Estados de la República Mexicana



En cuanto a la Agenda de Trabajo conjunta, es necesario recuperar más información y dar seguimiento a los miembros ya registrados, al mismo tiempo que se busca articular un mayor número de miembros al mismo tiempo que se asegura el acceso a la información que ellos puedan proporcionar al OPC-FAUV, para lograr el primer reporte de análisis de Política Cultural.

### Objetivo Particular

2. Realizar actividades conjuntas que enriquezcan el quehacer creativo en beneficio de nuestras comunidades, el fortalecimiento de la formación y la capacitación de nuestras organizaciones y quienes participamos en ellas

### METAS

- 2.1. Coloquio Políticas y Derechos Culturales
- 2.2. Workshop de Arte y Cultura. Recultivar México
- 2.3. Boletín de la Red

Se realizó el “Coloquio Políticas y Derechos Culturales” en la ciudad de Orizaba el 9 y 10 de junio de 2017. Se llevaron a cabo 4 mesas redondas, 2 conversatorios y 1 panel de discusión sobre Identidad y Diversidad cultural, Patrimonio y Legislación, Redes Culturales, Políticas Culturales y participación en la vida cultural. De lo anterior se redactó un manifiesto en el que se trazan líneas de acción para las primeras actividades de la Red.

Imagen 2. Cartel del Foro Coloquio Políticas y Derechos Culturales junio 2017



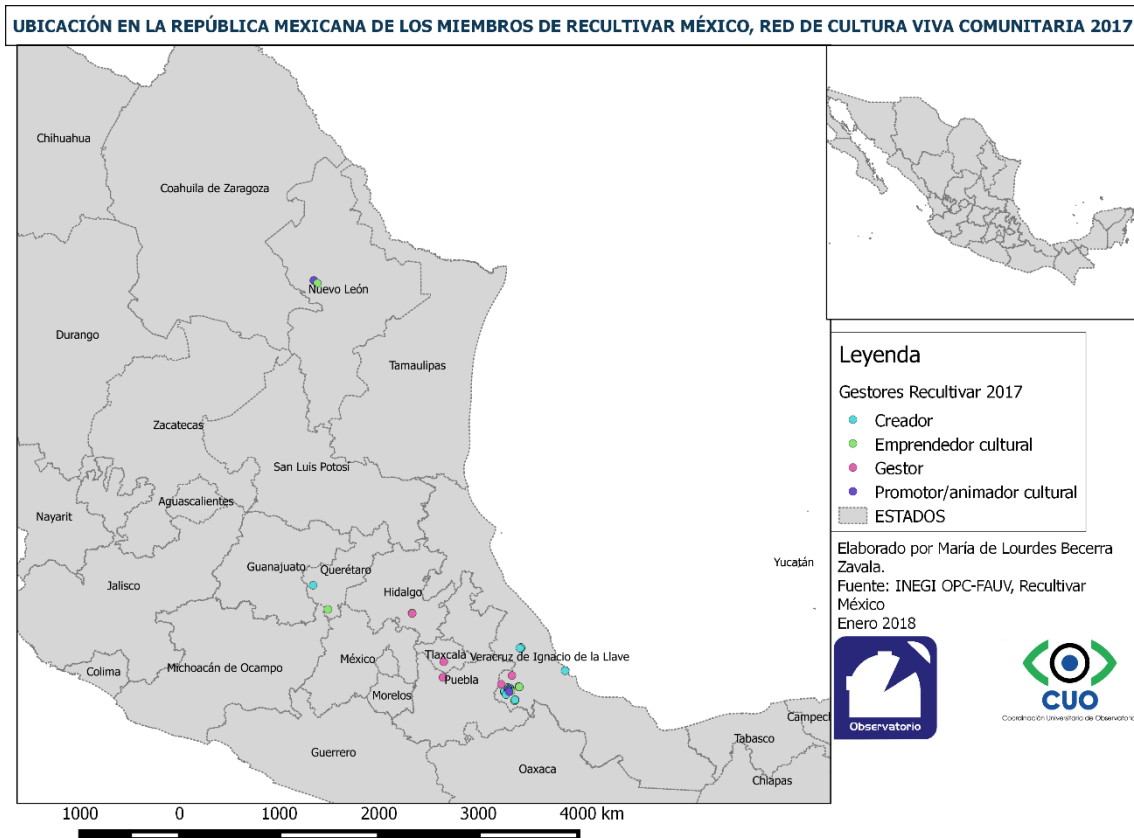
Se elaboraron 2 boletines en el que se registran las actividades realizadas por algunos miembros de la red. Se pueden consultar en las siguientes ligas:

Boletín octubre: <https://www.uv.mx/redrecultivarmexico/general/boletin-de-actividades-miembros-de-la-red/>

Boletín noviembre: <https://www.uv.mx/redrecultivarmexico/general/boletin-de-actividades-miembros-de-la-red-noviembre-2017/>

Se elaboraron dos mapas en donde se puede localizar a los gestores en la República Mexicana y en la región de las Altas Montañas. Para una consulta detallada en mapa sensible se puede consultar: <https://www.uv.mx/redrecultivarmexico/miembros-de-la-red/miembros-de-la-red-recultivar-mexico/>

Mapa 1. Miembros Recultivar México



Se decidió detallar el área de las Altas Montañas en un mapa aparte ya que es la base comunitaria con quienes más se ha trabajado en la recuperación de la información. Sin embargo, es necesario rearticular el plan de trabajo para generar la dinámica de carácter regional mucho más amplio que se desea.

Se ha identificado que un elemento clave puede ser el acceso oportuno al sistema de información. Este es un verdadero reto para los miembros de la Universidad Veracruzana, pues la protección de los datos debe respetarse, sin que esto signifique que no se pueda acceder a la información por parte de los miembros de la red.

El equipo de trabajo de la Coordinación Universitaria de Observatorios está trabajando para liberar las bases de datos con una interfaz oportuna para la visualización de los datos. Esperamos que esto se logre en el transcurso del 2018.





Por último, urge reforzar el trabajo en las redes sociales de primer orden (cara a cara, presenciales), así como las de segundo orden (mediante el uso de tecnologías de comunicación a distancia). Esto para mantener la actualidad de los proyectos y programas de la red y destacar la importancia de la retroalimentación colectiva de los gestores y la participación de la comunidad de base.

No hay una retroalimentación de entidades estatales ni todos los agentes involucrados en el desarrollo de Política Cultural y sus métodos de medición y comunicación. Eso genera dispersión del trabajo de gestores que fragmenta el proyecto estratégico a mediano y largo plazo.

#### 4. Referencias

- Aguilar, L. F. (2010). Introducción. En L. F. Aguilar (Ed.), *Política pública* (pp. 17-60). México, D.F.: Siglo XXI.
- Castro, B. (1993). *Los derechos económicos, sociales y culturales. Análisis a la luz de la teoría general de los derechos humanos*. León: Universidad de León.
- Coelho, T. (2009). *Diccionario crítico de Política Cultural. Cultura e imaginario*. Barcelona: Gedisa.
- Dorantes, F. J. (2013). Derecho a la cultura en México. Su constitucionalización, sus características, alcances y limitaciones. *Alegatos*, (85), 845-862. Recuperado a partir de <http://132.248.9.34/hevila/Alegatos/2013/no85/6.pdf>
- Jiménez, L. (2006). *Políticas Culturales en transición. Retos y escenarios de la gestión cultural en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- Fondo Regional para la Cultura y las Artes Zona Sur.
- Mariscal, J. L. (2006). Formación y capacitación de los gestores culturales. *Apertura*, 0(4). Recuperado a partir de <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura4/article/view/70>
- Martinell, A. (2006). La formación en gestión cultural en Iberoamérica: reflexiones y situación. Iberformat- Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado a partir de <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/1197.pdf>
- Meyer-Bisch, P. (2013). Los derechos culturales en la gramática del desarrollo. Agenda 21 de la cultura - Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Recuperado a partir de [http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/newa21c\\_patrice\\_meyer-bisch\\_spa.pdf](http://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/newa21c_patrice_meyer-bisch_spa.pdf)
- Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria México. (2018). [sociedad civil]. Recuperado 8 de enero de 2018, a partir de <https://culturavivacomunitaria.org.mx/>



Roth, A.-N. (2002). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.

Secretaría de Cultura. (2017). Sistema de Información Cultural-Secretaría de Cultura México [Gubernamental]. Recuperado 8 de enero de 2018, a partir de <http://sic.gob.mx/index.php>

UNESCO. (2008). Los Derechos Culturales. Declaración de Friburgo. Recuperado a partir de [http://www.culturalrights.net/descargas/drets\\_culturals239.pdf](http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf)